



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

El Comité del Título de Grado en Educación Social, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2016, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º) Adoptar las siguientes decisiones respecto al inicio del procedimiento de renovación de la acreditación del Título:
 - a) Asignar las tareas del citado procedimiento a los miembros del Comité.
 - b) Implicar a otros agentes en la preparación del procedimiento (profesores, estudiantes de otros títulos,...).
 - c) Reunir al profesorado del Título para la preparación del Autoinforme.

- 2º) Aprobar las directrices para la designación de los Tribunales encargados de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado:
 - a) Los tribunales estarán formados, preferentemente, por profesorado que imparta docencia en el Grado.
 - b) En los casos en los que no resulte posible designar a profesores o profesoras del Grado, por excesiva acumulación de funciones, deberá proponerse a docentes pertenecientes a áreas afines.
 - c) La designación de los Tribunales se realizará de manera proporcional a la carga docente que cada Departamento tenga en el Título.

- 3º) Aprobar la Rúbrica de Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado que figura como anexo a esta comunicación.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Fdo.: Vicente Matia Portilla.



ANEXO
RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ **D.N.I.:** _____

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO (15%)		1	2	3	4	5
1. Presentación y estructura.	El Trabajo se atiene a las normas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, y se ajusta a un índice.					
	El Trabajo se ajusta a la normativa APA, o a la que, en su caso, le recomiende el tutor, en el tratamiento de las fuentes documentales.					
2. Manejo de bibliografía especializada.	Utiliza bibliografía adecuada, tanto de carácter básico como especializada, en relación al tema objeto de estudio.					
	Cita correctamente las fuentes, tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.					
1 Inaceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL TRABAJO (60%)		1	2	3	4	5
3. Claridad y pertinencia de los contenidos.	Presenta los contenidos forma coherente y estructurada.					
	Utiliza epígrafes para la adecuada comprensión del tema objeto de estudio, y se relaciona con el índice previamente establecido.					
	Los contenidos responden de manera adecuada a la naturaleza de alguna de las modalidades del Trabajo de Fin de Grado.					
4. Originalidad y carácter innovador.	No existe plagio, voluntario ni involuntario.					
	Se observa un enfoque adecuado en el contenido del Trabajo.					
	Aporta conclusiones o ideas creativas u originales.					
5. Carácter reflexivo y argumentación interna.	Existe una línea argumental convincente y adecuada.					
	Incluye reflexiones y aportaciones personales, debidamente fundamentadas.					
	La redacción del texto denota comprensión, por parte del estudiante, acerca de la temática tratada.					
6. Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título de Grado.	El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título.					
	Incluye contenidos relacionados con el Título de Grado.					
	Aporta una dimensión interdisciplinar de los contenidos abordados.					
1 Inaceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO (25%)		1	2	3	4	5
7. Calidad de la exposición oral.	Presenta el Trabajo con una expresión oral adecuada, manteniendo un estilo comunicativo correcto.					
	Ajusta adecuadamente el tiempo de exposición, equilibrando el tratamiento dado a los diferentes contenidos.					
	Responde de forma adecuada a las preguntas u objeciones formuladas por el Tribunal.					
8. Seguridad en la defensa del TFG.	Muestra conocimiento y dominio del trabajo presentado.					
	Manifiesta seguridad y confianza en la defensa de los argumentos empleados en el trabajo.					
	Argumenta su punto de vista ante las observaciones realizadas por los miembros del Tribunal.					
9. Utilización de recursos de apoyo a la comunicación.	Utiliza los recursos de apoyo a la comunicación pertinentes en la exposición del Trabajo.					
	Los recursos de apoyo utilizados son equilibrados, en función del contenido del Trabajo.					
1 Inaceptable; 2 Deficiente; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente.						

VALORACIÓN GLOBAL

El Presidente del Tribunal.

El Secretario del Tribunal.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Aprobada por el Comité de Calidad del Título de Grado, en sesión de 17 de marzo de 2016).